

ANEXO E

SERVICIO ADICIONAL DIGITAL

Acceso navegación a otros sitios de suscripción digital complementarios.

1. El Contratante agrega el o los siguiente(s) Servicio(s) Adicional(es) indicados en la tabla:

	Nombre del Servicio y URL para acceder	Descripción Servicio y URL de Navegación, y URL de (i) Políticas de Privacidad, (ii) Términos y Condiciones y (iii) Soporte.	Servicio Adicional Seleccionado.
1.	“The New York Times” www.nytimes.com	Acceso ilimitado al sitio https://www.nytimes.com y en su aplicación para dispositivos móviles. No están incluidos los servicios online de “Cooking”, “Crosswords”, ni tampoco sus ediciones de libros online “e-reader editions (e.g. Kindle Fire, Nook)”. (i) https://www.nytimes.com/content/help/rights/privacy/policy/privacy-policy.html . (ii) https://www.nytimes.com/content/help/rights/terms/terms-of-service.html (iii) https://help.nytimes.com/hc/en-us .	
2.	“El País” www.kioscoymas.com m	Acceso a la Edición Papel Digital (impresa digitalizada) del diario El País de España, a través del sitio www.kioscoymas.com , y en su aplicación para dispositivos móviles. (i) https://www.kioscoymas.com/textos/terminosdeuso (ii) https://www.kioscoymas.com/textos/politicadecookies (iii) https://www.kioscoymas.com/textos/politicadeprivacidad	X
3.	“Medici TV” www.medici.tv	Acceso ilimitado al sitio https://www.medici.tv/ en su aplicación para dispositivos móviles, y TV Chrome Cast y Air Play. (i) https://www.medici.tv/es/legal-notice/	

2. Para acceder al Servicio Adicional Digital, el Contratante debe:

i. Tener una suscripción a El Mercurio Digital activa y pagada.

ii. Tener un código de acceso para activar el Servicio Adicional Digital, asignado a su cuenta de suscriptor de El Mercurio Digital. El Mercurio proveerá de dicho código al suscriptor de las siguientes maneras:

- En su correo electrónico de Usuario: Recibirá un correo de Bienvenida que contiene el código como parte de su contenido.

- Llamando a Servicio al Cliente (Call Center), al número +562 2753 6300 y correo soportedigital@mercurio.cl.
- iii. Registrar una cuenta de navegación propia del Servicio Adicional Digital, acorde a lo que el sitio en cuestión solicite como requisito para llevar a cabo el registro (por ejemplo un Correo electrónico de usuario y una clave).

Nota: El acceso a el(los) Servicio(s) Adicional(es) se activa(n) en el primer uso, junto al registro. A partir de ese momento el Contratante puede navegar accediendo al URL del Servicio Adicional Digital indicado en la tabla superior, con las credenciales registradas. En caso de ser necesario, podría tener que volver a ingresar sus credenciales para navegar.

3. Duración y Facturación:

El acceso a el(los) Servicio(s) Adicional(es), comenzará(n) a regir y se mantendrá(n) vigente(s) en la fecha que el Contratante activa su cuenta (de la forma que se indica en el punto tres de la cláusula segunda del presente anexo E), **desde la fecha de activación del servicio principal, es decir El Mercurio Digital. Por lo tanto, terminada la suscripción al Mercurio Digital termina automáticamente la suscripción a el(los) Servicio(s) Adicional(es), independiente de la fecha de inicio de este último.**

El término anticipado de suscripción a El Mercurio Digital (antes del plazo indicado en la cláusula sexta del contrato de suscripción) implica también el término del acceso a el(los) Servicio(s) Adicional(es).

4. Renovación de Contrato de Suscripción, sólo para suscriptores vigentes de El Mercurio Digital:

Al aceptar este anexo de contrato, el Contratante renueva automáticamente su contrato a El Mercurio Digital por el período de **1 año corrido**, y modifica el valor de su suscripción por (i) mil quinientos pesos adicionales al valor indicado si su pago es con cargo mensual o (ii) dieciséis mil quinientos pesos adicionales si es con cargo anual; según la cláusula cuarta de su Contrato vigente, por cada Servicio Adicional Digital seleccionado.

5. Ausencia de Garantías.

El Contratante reconoce, acepta y comprende que:

- (a) El Servicio Adicional Digital se provee tal cual es, y El Mercurio no es responsable por un fin o propósito en particular;
- (b) El Mercurio no se hace responsable por fallas en el servicio de la plataforma del(los) Servicio(s) Adicional(es), ni por el contenido publicado en su página.
- (c) El Mercurio no es responsable de caídas, fallas, suspensiones, interrupciones, o intercepciones que pudieran ocurrir en Internet y que pudieran afectar el Servicio, en todo o en parte; y
- (d) El servicio de acceso a Internet es provisto por otras empresas y no es materia de este Contrato. En consecuencia, no será de cargo de El Mercurio obtener el acceso a Internet, incluyendo el acceso a la URL, ni pagar los cargos, costos o precios a terceros, tales como, cargos al proveedor de acceso a Internet o comunicaciones, u otros productos o servicios que pudiera requerir el Contratante y Beneficiarios, tales como, software o hardware, para acceder al Servicio materia de este Contrato.

6. Al acceder a el(los) Servicio(s) Adicional(es), el Contratante acepta las Políticas de Privacidad así como sus Términos y Condiciones indicados en la tabla indicada en el número uno de este Anexo, y se hace responsable del fiel cumplimiento de las mismas.

7. Ayuda y Soporte:

Cada Servicio Adicional Digital cuenta con su propia página de ayuda a suscriptores la cual está disponible para cualquier duda o consulta en relación a ese servicio. Adicionalmente el Contratante podrá comunicarse en Chile al +562 2753 6300 o al mail soportedigital@mercurio.cl. Este soporte dependerá de las respuestas y soluciones que le entregue directamente el equipo de soporte del respectivo Servicio Adicional Digital.